

Viedma (RN), **17 Febrero 1992**

VISTO:

El Expediente n° 152.206 –C –1992 del registro del Consejo Provincial de Educación y los aportes efectuados por los diversos actores del Sistema Educativo a partir del año 1984, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario y conveniente la modificación de la Metodología de Evaluación de la labor docente como surge de dichos aportes;

Que dada la complejidad del Nivel Medio y del tramo de Supervisión de los Niveles Primario, Inicial y Medio, así como la especificidad de la función del Maestro Secretario, resulta necesario y conveniente un más exhaustivo análisis de los mismos;

Que por la importancia del tema en la carrera profesional resulta conveniente un seguimiento de la Metodología durante el ciclo lectivo 1992 con participación de los representantes del sector docente;

Que la Junta de Clasificación de los Niveles Inicial y Primario deberá adecuar los mecanismos de valoración a la nueva Metodología de Evaluación;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APRUEBASE para el ciclo lectivo 1992 en los establecimientos de nivel primario e inicial del periodo marzo noviembre la **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN, FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL Y HOJA DE RESUMEN CONCEPTUAL** para la labor docente en los cargos de **MAESTRO DE SECCIÓN, CICLO, ESPECIALES, VICEDIRECTORES Y DIRECTORES QUE OBRA COMO ANEXO DE LA PRESENTE.**-

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR a la Dirección General de Educación para que durante 1992 se efectúen los estudios tendientes a implementar la Metodología de Evaluación de la labor profesional para Supervisores de todos los niveles, Maestros Secretarios del nivel primario y docentes del Nivel Medio para su efectiva aplicación en el ciclo lectivo 1993.-

ARTICULO 3°.- CREAR en el ámbito de la Dirección General de Educación una Comisión de Seguimiento de la nueva Metodología de Evaluación de la labor profesional con participación de especialistas del Consejo Provincial de Educación y representantes gremiales del Sector Docente, que presentará sus conclusiones respecto al primer año de aplicación de la misma al fin del período escolar.

ARTICULO 4°.- ENCOMENDAR a la Junta de Clasificación para los Niveles Inicial y Primario la adecuación de los mecanismos de valoración de la labor profesional a la nueva Metodología de Evaluación.

ARTICULO 5°.- **DEROGAR la Resolución N° 1044/65** en lo que compete a los niveles, modalidades y cargos mencionados en el artículo 1° de la presente.-

ARTICULO 6°.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **233**

Roberto Luis Rulli - Presidente  
Carlos Alberto Esnal - Secretario Técnico - A cargo Secretaría General  
Consejo Provincial de Educación

FICHA DE SEGUIMIENTO DE LA LABOR DOCENTE

NIVEL PRIMARIO

ZONAL:..... MAESTRO DE GRUPO:..... MAESTRO ESP. DE MUSICA:..... MAESTRO ESP. ED. FÍSICA:..... OTROS:.....  
REGIONAL:..... MAESTRO ESP. DE O. MANUAL:..... MAESTRO DE AC. PRACTICAS:.....

NOMBRE Y APELLIDO DEL DOCENTE:

DOCUMENTO

ASPECTOS A EVALUAR	GRADO DE REALIZACION				SUGERENCIAS
	EXCELENTE	OPTIMO	PARCIAL	MINIMO	
<p><b><u>I. PROFESIONALIDAD Y DOMINIO EN EL EJERCICIO DE SU ROL</u></b></p> <p>Diagnóstico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realiza el diagnóstico sobre:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Características personales y sociales</li> <li>b) Conocimientos</li> <li>c) Intereses</li> <li>d) Habilidades</li> <li>e) Aptitudes</li> <li>f) Actitudes</li> <li>g) Relaciones entre los integrantes del grupo</li> </ol> </li> <li>2. Los instrumentos responden a:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La edad evolutiva y características psicológicas de los alumnos</li> <li>b) Al grado de escolaridad inmediato anterior, o al nivel de experiencia previa.</li> <li>c) Al medio socio-económico cultural.</li> </ol> </li> <li>3. Confronta los resultados con otros miembros del servicio educativo.</li> </ol> <p><b><u>II. ORGANIZACIÓN, PRECISION Y PREOCUPACIÓN POR EL PROCESO PEDAGÓGICO</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formula propósitos significativos para superar adecuadamente las necesidades detectadas en el diagnóstico</li> <li>2. La planificación contempla:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La secuenciación de experiencias</li> <li>b) La variedad y creatividad de actividades</li> <li>c) La adecuación de las formas de construcción de los aprendizajes</li> </ol> </li> <li>3. Puesta en marcha y orientación permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Las actividades áulicas se encuadran en los propósitos formulados</li> </ol> </li> </ol> <p>Logra con sus alumnos un clima armónico de trabajo productivo, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje</p>					

ASPECTOS A EVALUAR	GRADO DE REALIZACION								SUGERENCIAS
	EXCELENTE		OPTIMO		PARCIAL		MINIMO		
<p>b) Estimula al alumno para que establezca relaciones entre lo nuevo y las experiencias previas.</p> <p>4. Utiliza material didáctico adecuado y oportuno.</p> <p>5. Orienta la dinámica del grupo favoreciendo la participación activa de los alumnos en:</p> <p>a) La formulación de propósitos.</p> <p>b) La selección de actividades.</p> <p>c) La preparación del material didáctico.</p> <p>d) La evaluación de sus logros y dificultades.</p> <p>e) La incorporación de sus aportes aunque no estén planificados.</p> <p>6. Evaluación</p> <p>a) Utiliza instrumentos adecuados para evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propósitos.</li> <li>- Etapas en el proceso de construcción de conocimientos.</li> <li>- Habilidades.</li> <li>- Actitudes.</li> <li>- Desarrollo de las posibilidades.</li> </ul> <p>b) Entiende a la acreditación y a la promoción como una continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y propicia la interacción progresiva de nuevos aprendizajes.</p> <p>c) Promueve actitudes de autoevaluación en sus alumnos.</p> <p>d) Detecta las dificultades y favorece la incorporación de los conflictos cognitivos como medio de retroalimentación del proceso.</p> <p>e) Evalúa periódicamente las actividades realizadas por sus alumnos y realiza los ajustes que aseguren la calidad educativa.</p> <p>f) Toma registros del alumno en cuanto a su rendimiento escolar.</p> <p>g) Evalúa en forma permanente sus aprendizajes.</p> <p>h) Utiliza estímulos que refuerzan la adquisición de propósitos a corto y largo plazo.</p> <p>i) Manifiesta una actitud de autocrítica frente a los resultados finales obtenidos, en lo que respecta a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la no promoción.</li> <li>- El abandono</li> <li>- El ausentismo</li> </ul> <p><b>III. INTERES POR LOS ALUMNOS DESDE LO INDIVIDUAL Y GRUPAL</b></p> <p>a) Promueve la participación de los impasibles o aparentemente indiferentes a fin de integrarlos a la tarea.</p> <p>b) Estimula el nivel de participación áulica.</p>									

ASPECTOS A EVALUAR	GRADO DE REALIZACION								SUGERENCIAS
	EXCELENTE		OPTIMO		PARCIAL		MINIMO		
<p>c) Revela interés por los alumnos.  d) Se interesa por las estrategias propuestas por ellos.  e) Manifiesta preocupación y responsabilidad por los intereses y necesidades.  f) Favorece, desde sus actitudes personales, la creación de un espacio de trabajo que estimule el proceder responsable, desde lo individual y grupal.  g) Se preocupa por la interacción grupal como medio de favorecer la cooperación y el crecimiento de las relaciones sociales.  h) Propicia la tolerancia, camaradería y cordialidad en el ámbito escolar.  i) Estimula la creación de espacios para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la comunicación.</li> <li>- La crítica.</li> <li>- La apertura.</li> <li>- La aceptación de sí mismo y de los otros.</li> </ul> <p>j) Motiva a sus alumnos para que elaboren conjuntamente sus pautas de convivencia.</p>									
<p><b><u>IV. INTERACCION CON EL GRUPO DE PARES A PARTIR DE LA PREOCUPACIÓN POR LAS RELACIONES PROFESIONALES E INSTITUCIONALES.</u></b></p> <p>1. Acuerda el diagrama y la planificación con otros miembros de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo directivo.</li> <li>- Docentes de un mismo ciclo.</li> <li>- Docentes de grados paralelos.</li> <li>- Docentes de una misma sección.</li> </ul> <p>2. Coordina la ejecución y la evaluación de las actividades programadas en equipo.</p> <p>3. Establece buenas relaciones con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superiores jerárquicos.</li> <li>- Otros docentes.</li> <li>- Personal no docente.</li> </ul> <p>4. Promueve:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de socialización docente.</li> <li>- Espacios de comunicación e interrelación entre el personal de la escuela.</li> </ul>									

ASPECTOS A EVALUAR	GRADO DE REALIZACION								SUGERENCIAS
	EXCELENTE		OPTIMO		PARCIAL		MINIMO		
<p><b><u>V. INTERACCION CON EL NÚCLEO FAMILIAR DEL ALUMNO.</u></b></p> <p>1- Promueve la participación de los padres en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El análisis de la situación de sus hijos.</li> <li>- El conocimiento de la programación anual de actividades.</li> <li>- La elaboración de materiales de trabajo.</li> <li>- La información sobre progresos y dificultades de sus hijos.</li> <li>- La elaboración de normas de convivencia y disciplina.</li> </ul> <p>2- Establece buenas relaciones con los padres.</p> <p>3- Promueve estrategias para que los padres estén enterados del plan de trabajo áulico.</p>									
<p><b><u>VI. INTERACCION CON OTROS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A PARTIR DE LA CAPACIDAD EN EL LOGRO DE LA TRANSCENDENCIA DE LA TAREA ESCOLAR EN LA COMUNIDAD.</u></b></p> <p>1- Participa activamente en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de integración de la escuela con la comunidad.</p> <p>2- Genera espacios de participación en la comunidad.</p>									
<p><b><u>VIII. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN</u></b></p> <p>1- Aplica con criterio la normativa vigente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se informa</li> <li>- Realiza una apropiación de dicha normativa.</li> <li>- La cumple.</li> </ul> <p>2- Es discreto en su presentación personal.</p> <p>3- Es correcto en sus expresiones y actitudes.</p> <p>4- Manifiesta capacidad de autocrítica.</p> <p>5- Demuestra interés por el perfeccionamiento, la capacidad y la actualización.</p> <p>6- Es puntual en todos sus actos.</p> <p>7- Completa la documentación en forma correcta y oportuna.</p> <p>8- Prevé y solicita en tiempo y forma los recursos disponibles dentro de la institución para el mejor desarrollo de sus clases (bibliografía, mapas, audiovisuales, videocassettera, etc.)</p>									

ASPECTOS A EVALUAR	GRADO DE REALIZACION												SUGERENCIAS			
	EXCELENTE			OPTIMO			PARCIAL			MINIMO						
9. Emplea operativa y funcionalmente el edificio escolar en relación con los propósitos educativos.																

Evaluación 1er. Momento:.....

Firma Sup. Inmediato

.....

Firma del interesado

-----

Fecha

Evaluación 2do. Momento: .....

Firma Sup. Inmediato

.....

Firma del interesado

-----

Fecha

Evaluación 3er. Momento:.....

Firma Sup. Inmediato

.....

Firma del interesado

.....

Fecha

Los datos consignados tienen carácter de declaración jurada  
Los directores y supervisores cuidarán de la exactitud y  
correspondencia de los datos consignados.

HOJA DE RESUMEN CONCEPTUAL  
AÑO 20.....

Escuela N°.....

Categoría.....

Grupo.....

**DATOS GENERALES DEL DOCENTE**

Apellido y Nombre.....

Cargo que desempeña.....

Antigüedad en el cargo.....

Título que posee.....Otros Títulos.....

Condición de Revista: Titular  Interino:  Suplente:  Doc. N°.....

Fecha de Posesión.....Fecha de Cese.....

Fecha que queda titular.....

Antigüedad en la Docencia.....

Otros títulos y certificados obtenidos en el año.....

**Otros Cargos Docentes en el presente ciclo lectivo**

Cargo	Establecimiento	Situación de revista	Fecha de posesión	Fecha de cese
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

**RUBROS A EVALUAR**

**ASPECTO I**

- PROFESIONALIDAD Y DOMINIO EN EL EJERCICIO DE SU ROL

Grado de realización  Puntaje numérico

**ASPECTO II**

- ORGANIZACIÓN, PRECISION Y PREOCUPACIÓN POR EL PROCESO PEDAGOGICO

Grado de realización  Puntaje numérico

**ASPECTO III**

- INTERES POR EL ALUMNO DESDE LO INDIVIDUAL Y GRUPAL

Grado de realización  Puntaje numérico

**ASPECTO IV**

- INTERACCION CON EL GRUPO DE PARES A PARTIR DE LA PREOCUPACIÓN POR LAS RELACIONES PROFESIONALES E INTERINSTITUCIONALES.

Grado de realización  Puntaje numérico

**ASPECTO V**

- INTERACCION CON EL NÚCLEO FAMILIAR DEL ALUMNO

Grado de realización  Puntaje numérico

**ASPECTO VI**

- INTERACCION CON OTROS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN A PARTIR DE LA CAPACIDAD EN EL LOGRO DE LA TRASCENDENCIA DE LA TAREA ESCOLAR EN LA COMUNIDAD.

Grado de realización  Puntaje numérico

**ASPECTO VII**

- ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION

- ASISTENCIA
- MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Grado de realización  Puntaje numérico

**LICENCIAS AÑO 20.....**

Artículo	desde	hasta	Cantidad días

Artículo	desde	hasta	Cantidad días

**INASISTENCIAS**

Cantidad Justificadas.....

Cantidad Injustificadas.....

**CALIFICACIÓN DEFINITIVA**

Grado de realización

puntaje numérico

**En conformidad**

.....  
Firma del interesado

.....  
Firma Sup. Inmediato

**En disconformidad**

.....  
Firma del interesado

.....  
Firma Sup. Inmediato

.....  
**Verificación**  
**A cargo del Funcionario correspondiente**